

# MANUAL

## MEXICANO,

DE LA ADMINISTRACION

de los santos Sacramentos,  
conforme al Manual

Toledano.

*Compuesto en lengua Mexicana, por el Bachiller Francisco de Lorra Baquio Presbytero.*

Dirigido al Doctor Andres Fernandez de Hipença, Prothonotario Apostolico, Prouissor de los Naturales, luez de Testamentos, y Capellanias, y Examinador Synodal en este Arçobispado de Mexico.



CON PRIVILEGIO,

En Mexico, por Diego Gutierrez, año 1634

# PRIVILEGIO.

DON RODRIGO PACHECO  
Ossorio Marques de Cerraluo,  
del Consejo de Guerra, Virrey lu-  
garteniente del Rey nuestro se-  
ñor, Governador, y Capitá Gene-  
ral desta Nueva España, y Presi-  
dente de la Audiencia, y Chan-  
cilleria Real que en ella  
reside, &c.



OR quanto el Ba-  
chiller Francisco de  
Lorra Baquio Cleri-  
go Presbytero me  
hizo relacion que el  
auia compuesto con mucho tra-

bajo vn libro intitulado, Manual de la administracion de los santos Sacramentos, en lengua Mexicana, en estilo proprio, claro, facil. y general en toda la Nueua España, muy vtil y prouechoso para los Ministros de los Naturales, q̄ sabran por el administrarselos, y para que los dichos Naturales sepan como se han de disponer para recibirlos, de forma q̄ reciban el fruto dellos: obra q̄ hasta aora ninguno de los Ministros antiguos y modernos han declarado cosa tan necessaria, ni puesto en metodo, orden, y concierto, para la practica, y execuciõ de la dicha administraciõ, que por si misma

mues

muestra de quánto seruicio es de Dios nuestro Señor, y descargo de la Real consciencia; por cuya causa auia sido examinado, y aprouado, con licencia que tenia del Ordinario para poderlo imprimir. Por lo qual me pidio mandasse darle licencia, para que por tiempo de diez años pudiesse hazer imprimir el dicho libro, y no lo hiziesse otra persona sin su consentimiento, â que mandê que el Padre Andres de Valencia de la compañia de Iesus, Cathedratico de Prima de Theologia examinasse el dicho libro. Y auendolo hecho, y dicho que no hallaua en el cosa q̄ se oppusiesse a la

Doctrina Catholica, y buenas costumbres, y que hallaua seria de grande utilidad, para que los santos Sacramentos, que son ceremonias sacras y religiosas, se administrassen con la puntualidad que pide cosa tan soberana, y diuina, y que los Ministros nuevos hallarian vna direccion para entablarse bien en los ritos que ha instituydo la Yglesia Santa, y los antiguos vn recuerdo de memoria para proseguir en la puntual administracion que han comenzado. Y pues la cosa era de tanta importancia, juzgaua que se le podia dar la licencia que pedia. Y visto por mi, por el

presente doy licencia al dicho Bachiller Francisco de Lorra Baquio, para que por tiempo de diez años, pueda hazer imprimir en la imprenta que quisiere el dicho libro. Y mando, que por el dicho tiempo, sin su consentimiento no lo imprima nadie, pena de perdidos los moldes, y materiales con que lo imprimiere, aplicados por tercias partes, Camara de su Magestad, luez, y denunciador: y las justicias de su Magestad lo hagan assi guardar y cumplir, sin exceder en manera alguna. Fecho en Mexico a veinte y cinco dias del mes de Octubre, de mil y seyscientos y

treynta y tres años.

El Marqués de Cerraluo.

Por mandado de su Excellencia.

*Iuan Mendez de xara.*



Apro-

*Aprouacion del Padre Iuan de Ledesma  
de la Compania de Iesus.*



E Visto el libro que V. Señoria Illustrissima me remitio, intitulado *Manual Mexicano*, de la administracion de los santos Sacramentos, compuesto en lengua Mexicana por el Bachiller Francisco de Lorra Baquio, y en el no ay cola contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres: antes será vtil, y prouehoso para los Ministros de Indios, y para ellos tambien. Y así siendo V. Illustrissima servido de hazerle merced, se podrá imprimir, para que así se anime el Autor a sacar a luz en la lengua, otras cosas de mas importancia. En nuestro Collegio de S. Pedro y S. Pablo de Mexico, y Agosto 14. de 1633.

*Iuan de Ledesma.*

apro.



Aprouacion del Doctor Jacinto de la  
Serna, Visitador, y Examinador Ge  
neral deste Arçobispado  
de Mexico,

Illustrissimo Señor:



**D**O R mandado de V. Señoria Il  
lustrissima he visto el libro inti  
tulado, Manual Mexicano  
de la administracion de los  
santos Sacramentos, cõpuesto en lengua  
Mexicana por el Bachiller Frãcisco de Lorra  
Baquio, y en el no hallo cosa contraria a N.  
S. Fè Catholica, y buenas castübres, antes tie  
ne muy grã vtilidad, assi para los ministros  
como para los Naturales. Y siẽdo V. S. I. ser  
uido le podra dar la licencia que pide para  
imprimirle, y hazerle merced, para q̃ se ani  
me a sacar otras obras vtiles a la salud es  
piritual de los Naturales, y seruicio de Dios  
nuestro S. Mexico 22. de Agosto, 1633.

Doctor Jacinto de la Serna.

NOS



O S Don Francisco  
Manso, y Zuñiga, por  
la diuina gracia, y dela  
santa Sede Apostolica  
Arçobispo de Mexico  
del Consejo del Rey  
nuestro señor, y del Real de las Indias  
&c. Por quanto el Bachiller Frãcisco  
de Lorra Baquio Clerigo Presbytero  
de nuestro Arçobispado, nos hizo rela  
cion que con mucho estudio, cuydado  
y trabajo ha cõpuesto, y sacado a luz  
vn libro intitulado, *Manual Mexicano*  
*de la administracion de los santos Sacramẽ*  
*tos*, en la dicha lengua, muy vtil y pro  
uechoso, asì para los Ministros de  
Doctrina, como para los Indios Natu  
rales. Y nos pidio, y suplicò le mandas  
emos dar nuestra licẽcia para poder  
lo imprimir. Y por nos visto, juntamẽ  
te con las aprouaciones, y calificacio  
nes que hizieron el Padre Iuan de Le

desma

delma de la Compañia de Iesus, Lec-  
tor de Theologia de su Collegio des-  
ta Ciudad, y el Doctor Jacinto de la  
Serna nuestro Visitador, y examina-  
dor general deste Arçobispado, a quiẽ  
remitimos el dicho Manual, diziendo  
la mucha vtilidad que del se seguirá,  
así a los dichos Ministros de Doctri-  
na, como a los Naturales, para su me-  
jor administracion, y no tener cola cõ-  
traria a nuestra santa Fee Catholica,  
lo hemos tenido por bien. Y así por  
la presente damos, y cõcedemos nues-  
tra licencia al dicho Bachiller Francis-  
co de Lorra Baquio, para que pueda  
imprimir el dicho libro en las Impren-  
tas desta Ciudad, segun y en la forma  
que se acostumbra. Fecha en Mexico  
a 3. dias del mes de Septiẽbre. de 633

*Francisco Arçobispo de Mexico.*

Por mãdado del Arçobispo mi señor

*Pedro Alvarez de Saa,*

AL DOCTOR ANDRES  
Fernandez de Hipença, Prothonota-  
rio Apostolico, Prouisor de los Natu-  
rales, luez de Testamentos y Capella-  
nias, y Examinador Synodal en este  
Arçobispado de Mexico, por el Ilus-  
trissimo, y Reuerendissimo Señor D.  
Francisco Manso y Zuñiga Arçob-  
bispo del, y del Real Consejo  
de las Indias.



*Vien por mostrarse agradecido  
yerra, no desperece disculpa an-  
ticipada á los defectos deste li-  
bro, pues efecto de quiẽ recono-  
ce obligaciones, dessear mostrarse grato, of-  
freciẽdo frutos de su pobre cosecha, q̃ a V. m  
se le deuẽ de iusticia, y por ella pagãdose de  
mucha volũtad, amparar mis estudios, q̃ lo  
sabrã biẽ hazer quiẽ tã exercitado se halla  
en ellos, auiendo de 24. años substituydo la  
Cathedra de Prima de Canones en la insigne  
Vniuersidad de Alcalã, y leydo quatro ve-*

zes de oposici6n, á cuyos afetos quit6 la edad  
 el premio q̄ asegura el merito, ded6 de na-  
 cio la destreza conq̄ V. m. ha ayudado a los  
 Ministros de los Naturales, al6t6do á vnos  
 en sus letras, y aduirtiendo á otros las q̄ les  
 faltan, ó c6 el ex6plo de sus c6tinuos esu-  
 dios, ó c6 la enseñaça; siendo no solo recto  
 iuzg en la administracion de justicia; pero  
 misericordioso padre ẽ su execuci6n: propios  
 efectos de la verdadera edad q̄ nos pinta el  
 Espiritu Sãto: *Canis autẽ iunt senilis ho-*  
*minis, & ætas lenectutis vita immacu-*  
*lata, Sapiẽ. c. 4. Virtud q̄ asegura mi de-*  
*fensa c6 su apoyo, y al6tará mi trabajo, q̄*  
*si le produce el agradecimiẽto humilde dis-*  
*culpa su pequeñez el afecto, a q̄ suplico a*  
*V. m. no atiẽda, sino al animo q̄ le dedica, su-*  
*pliendo sus faltas, que disculpan el error,*  
*como dixo el Poeta al Cesar: ( tut,*  
*Da veniã lapsis, nec displicuisse merc-*  
*Festinat Cælar qui placuisse tibi.*

Er. Francisco de L6rra Baquio.



# PROLOGO EN MEXICANO.

S. 1.



**D**IOS ammipilhuan in yztca  
 teo. amoxtli, yppan ycu-  
 liuhtica, mottenehus, teca;  
 quiltilo, quenin temacoz,  
 Yn itzqui tlamanli santos Sacramen-  
 tos, huel, itechmonequi, inteopixqui,  
 in aquin motlapielia, ompa motlalia,  
 yppan Beneficios, mottecuilahuia.  
 Yc, huel, cacicamattiz, quenimcaxil-  
 tiz, initeopixcatequiuh: quenin, teo-  
 yotrica, quimmo cuilahuiz, yni yoh-

A

catzi-

## Prologo

**catzitzihuan: quenim quimmoclama  
quiliz, ini maçchualhuan Dios.**

*Hijos de Dios, en esta espiritual escritura, y libro se dize se escriue, se daa entender, como se han de dar, y administrar los santos Sacramentos. Negocio muy importãte, y que le conuiene mucho al Sacerdote, q̄ està en guarda en los Beneficios y cuida de sus subditos: Con lo qual entenderã perfectamente como ha de cumplir con su officio de Sacerdote, y Cura: como cuydarã espiritalmente de sus ouejas; y como les darã el sustento del alma a los Indios, y Naturales de Dios.*

**Noyhuan oncanõ mopohua, quena  
mi Dios, ytlanelrocacahuan, mih mat  
tizque, yxtlamattizque, yc quiceliz.  
que, initenemaczin Dios Sacramen  
tos. Yehicamochitlacatl, y nahuatil  
mochihua quipiaz, inizecatlaco tlacui  
loli, quipohuaz, itech momachtiz  
quenami quimohuella machtiliz, in**

tecollatoani, yc momaquixtiz.

Tambien se dize ay, como los Fieles con esto alcançarán sabiduria, seran auisados para recibir los santos Sacramentos; que son precioso don de Dios. Por lo qual es obligacion de todos, y de cada vno, que tenga esse precioso escrito, y lo lea, y en el se enseñe, como agradarà al Rey del cielo, y se salvará.

S. 2.

**Y** Pampa in xicmomachiltican, ca in nauhclamantli monequi, ynaquin Christiano in tlaneltocani, quimattiz iquac yxtlamatqui: mihmattini yyoloco, yn hucl yehuatl yn quenin, tlatlatlauhtiloz. No in quenin tlaneltoco. Yhuan in quenin qualli, yectli chihualoz, no yhuan in quenin tlaçeliloz.

Por tanto sabed, que quatro cosas conuiene al Christiano, y al creyente, que sepa quando viene a tener uso de razon, es auisado y entendido. Conuiene a saber: como se



## Prologo

ha de orar, que se ha de creer, como se ha de obrar bien; y que se ha de recibir,

Inic centlamantli, quimatiz in Chri-  
tiano intla; quimomachtiz in Pater  
noster.

Inic onclamantli, quimattiz intla,  
quimomachtiz, in Credo. Ini nelto-  
catzih Dios, hanoço in neltoconi, mo-  
tenehua Articulos.

Inic eytlamantli, intlá, quichihuaz,  
ejutmoceñiltziz, in tenahuatiltzin,  
Dios, y huilo y tenahuatiltzin tonan-  
teñ, in ta y gloria. Y huaz, in tetla-  
coltiaz el ahenhualli.

In nauh tlamantli, intlá, quimattiz,  
in tziquitzi Sacramento.

Lo primero sabra, si sabe el Paternoster.

Lo segundo sabra, si sabe el Credo, que  
es la Fe, y creencia de Dios, o los Ar-  
tículos.

Lo tercero sabra, si supiere, e hiziere los  
Mandamientos de Dios, y los de la santa

Madre Iglesia, y las Obras de Misericordia.

Lo quarto sabra, sabiendo los Sacramentos.

Auh, xicmattican ca in Sacramen-  
to, quibtoz nequi, in centlamantli,  
machiotl, nezcayotl; pani neçi, idest, se-  
ñal visible. In oquimortlalili, in toxcuyo  
Iesu Christo. Yc timaco, in gracia,  
quittoz nequi in itepalehuilitzin Dios.  
Ini tetlaocolilitzin Dios, ini chj pahua  
loca intanima. Yc tie tocutia, ini nel-  
cococatzin Dios.

Y autys de saber, que Sacramento quiere  
dezir, que es una señal visible, que instituyó  
nuestro Señor Iesu Christo, por el qual se nos  
da la gracia, que es ayuda de Dios, don, y  
merced de Dios, con que se limpia, y bermo-  
sea nuestra anima, y confessamos la Fee, y  
creencia de Dios.

Auh izcatqui, ca in itzca Sacramen-  
to, ca chicontlamantli, Hucl yehuati

## Prologo

in nequa atequiliztli, in teoyotica rechicahualiztli, yttoca Confirmacion. In neyol cuiriliztli, ahnoço neyol melahualiztli, clamacehualiztli, ittoca Penitencia.

Yhuan y celilocatzin, ini nacayotzin. in Totecuyo Iesu Christo.

No in teoyotica temamatiloliztli, intemachiotiliztli, yn çan tlazaccan mochihua, no in teopixcayotl, yhuan in teoyotica nenamictiliztli.

*Y veis aqui que son siete los Sacramentos. Conviene a saber. el Baptismo, y la espiritual fortaleza, que se dize Confirmacion. La Confession, y Penitencia. La Eucharistia, o Communion del santissimo cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo. Y la espiritual Vncion, que al extremo de la vida se haze. Y el Sacerdo.*

*cio, y Orden, y el san*

*cto Mairrimo*

*nio.*

## S. 3.

**O**Nocnihuane, no teyccahuane, ye  
 o anquimocaquitique, queztqui  
 clamantli, monequimáchoz, inic Chris-  
 tianoyotica nemoaz, nican tlalticpac,  
 ye quin tepan nemaquixtiloz. Maca-  
 mo, xitlatzihuican; macamo, xicxicca-  
 huacan; macamo, xictelchihuacan. In  
 itzca cēca tlaçotli, tetlahuhtilli. Mayp  
 panximotlatoltican, ma an moyollo-  
 caltíclan, xictlalican. Yppā, ximonemi-  
 liztican, ye an quicnopilhuizque, an  
 quimomaçehuizque, initeycneliltizin  
 Dios, in ammo maquixtiloca. Ma ye  
 yxquich, anquimocaquiltizque. Ma  
 Dios an mech motlaçocapieliltizino.  
 Mayuh mochihua Iesus.

*Ea amigos mios, é hijos mios, y hermanos  
 mios, ya aueys oydo quātas cosas conuiene  
 saberse, para que se viua Christianamente*

Para consultar el documento completo puede usted acudir a las instalaciones de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, en el área de Acervo Histórico.